GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Almoloya de Alquisiras, México a 08 de diciembre de 2016.

No. De oficio: PMAA/SA/046/2016.

Asunto: Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

CC. SINDICO, REGIDORAS Y REGIDORES
INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E S

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

C I T A T O R I O

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número 46, la cual se celebrará el día 09 de diciembre del presente año, en punto de las 8:00 horas en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y firma del acta de cabildo de la sesión anterior.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación el nombramiento del Director del Instituto Municipal de la Juventud de Almoloya de Alquisiras.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación la restructuración del Sistema Municipal para la Igualdad de trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación las líneas de Acción del Sistema Municipal para la Igualdad de trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
8. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación la asignación de recursos al Sistema DIF Municipal provenientes de las participaciones Federales.
9. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación la propuesta emitida por la Tesorería Municipal en relación al pago de aguinaldo y prima vacacional de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente en la materia.
10. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, facultar al Ejecutivo Municipal para firmar y establecer convenios y gestionar recursos con organismos de orden nacional e Internacional.
11. Clausura de la Sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

PRFOR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.